

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N°2410 ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, Diciembre 01 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°2206 de fecha 13 de Noviembre de 2009, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para adquisición de equipo y accesorios de amplificación, para implementación de acciones del Plan de Mejoramiento Ley SEP de la Escuela "Berta Saavedra Segura".

El Acta de apertura electrónica para adquisición de equipo y accesorios de amplificación, para implementación de acciones del Plan de Mejoramiento Ley SEP de la Escuela "Berta Saavedra Segura", correspondiente a la adquisición 3664-69-L109.

Ofertas presentadas por los proveedores "Audio Infinito", "Paola Andrea Musso Soza", "Hansflex", "José Domingo Montecinos Pacheco", "Cristian Barrientos Castro", "Urdile", "Herzam", "VideoWall", "Bazar y Librería Victoria Ltda", "Delmar", "Audiomúsica S.A."

Ord. N°260 de fecha 24 de Noviembre de 2009 de Directora de la Esc. Berta Saavedra Segura", en el que adjunta Tablas Comparativas, con evaluación y elección de las Ofertas, para adquisición de equipo y accesorios de amplificación, para implementación de acciones del Plan de Mejoramiento Ley SEP.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE, la adquisición N°3664-69-L109, para adquisición de equipo y accesorios de amplificación, por implementación de acciones del Plan de Mejoramiento Ley SEP de la Escuela "Berta Saavedra Segura", al proveedor **"AUDIOMUSICA S.A." - COMERCIAL E IMPORTADORA AUDIO MUSICA S.A., RUT N°96.579.920-6**, con un monto de **\$1.015.879 más IVA**.

NOTIFIQUESE, al proveedor **"AUDIOMUSICA S.A." - COMERCIAL E IMPORTADORA AUDIO MUSICA S.A., RUT N°96.579.920-6**, se publicará la información de la adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo Proyecto Ley SEP de la Escuela "Berta Saavedra Segura"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MA VS/JJT/EDV/dvo.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE